

**OCTOGÉSIMA REUNIÓN DEL CONSEJO**

---

**ACTA RESUMIDA DE LA 431a SESIÓN**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el miércoles, 29 de noviembre de 2000, a las 10h.20

Presidente: Excmo. Sr. J. E. VEGA (Chile)

<u>Índice:</u>	<u>Página</u>
Debate General: (cont.)	1
b) Declaraciones de las delegaciones (cont.)	1
Proyectos de informes sobre la 78ª Reunión y la 79ª Reunión (Extraordinaria) del Consejo	17
Informe sobre la 97ª Reunión del Comité Ejecutivo	17
Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2000	18
Programa y Presupuesto para 2001	19
Nombramiento de los Interventores Exteriores de Cuentas para el periodo 2001-2003	23

---

Pueden introducirse correcciones en las actas resumidas de las sesiones de los órganos rectores.

Los participantes que deseen proponer correcciones deberán hacerlas llegar, por escrito, a la Secretaría de Reuniones, OIM, case postale 71, CH-1211 Ginebra 19, dentro de la semana siguiente al recibo del acta en su idioma de trabajo; posteriormente, las correcciones recibidas se agruparán en un solo corrigendum.

Tema 7 del ProgramaDEBATE GENERAL (cont.)b) Declaraciones de las Delegaciones (cont.)

1. El Sr. BORISOVAS (Lituania) declara que la visita que efectuara el Director General a Lituania en abril de 2000 y la ratificación de las enmiendas a la Constitución de la OIM por el Parlamento de Lituania han confirmado la importancia de que revisten las relaciones entre su país y la OIM. La Ley sobre el estatuto del refugiado, elaborada de conformidad con los instrumentos jurídicos internacionales y las recomendaciones de expertos internacionales, ha entrado en vigor en septiembre de 2000. Su Gobierno también ha aprobado un plan nacional de acción sobre asilo a fin de asegurar la puesta en práctica oportuna de las normas establecidas en las principales leyes jurídicas de la Unión Europea en relación al asilo. También se espera concluir acuerdos de readmisión con la Federación de Rusia y Belarús a su debido tiempo. El incremento en la capacidad de encauzar la migración de Lituania, particularmente en lo que atañe a los retornos voluntarios se debe principalmente al apoyo oportuno y efectivo de la OIM, los Países Nórdicos, la Comisión Europea y los Estados Unidos de América.

2. Lituania ha participado en dos proyectos de la OIM, realizados recientemente en los Estados Bálticos: el fortalecimiento institucional de la gestión de la migración y un proyecto regional para fomentar la cooperación técnica entre los departamentos de migraciones de esos países. En el Programa de Presupuesto para 2001 se ha incluido un Programa de Fomento Administrativo de Estructuras Migratorias en los Estados Bálticos. Se están examinando otros dos proyectos. El primero trata la prevención del tráfico de mujeres y niños en los Estados Bálticos mientras que el segundo trata de la integración, mediante la capacitación y el empleo o el autoempleo, de la comunidad de inmigrantes de Visaginas (Lituania) con el objeto de prevenir los movimientos migratorios de esa población desde esa región hacia otros países a raíz del próximo cierre de la central nuclear de Ignalina.

3. Expresa apoyo por el incremento propuesto del 5 por ciento para la Parte de Administración del Presupuesto para 2001, pero está a favor del mantenimiento del principio de un crecimiento nominal cero en el futuro.

4. El Sr. KIHOMANO (República Unida de Tanzania) señala que en el transcurso del último año la determinación de la OIM de facilitar la migración ordenada se había visto seriamente afectada ante la escalada de tensiones entre diversos países y un incremento de las catástrofes naturales y epidemias tales como el VIH/SIDA. Estos problemas han sido particularmente agudos en África, especialmente en la región de los Grandes Lagos, y ha dado lugar a un incremento dramático de refugiados y solicitantes de asilo. A pesar de los esfuerzos de la

comunidad internacional de facilitar las negociaciones de paz en Burundi y en la República Democrática del Congo, poco se ha hecho por restaurar la confianza de las poblaciones desarraigadas que abandonaron sus hogares huyendo en búsqueda de seguridad. No obstante, encomia las respuesta de la OIM en el marco del África Subsahariana y en cooperación con otras Organizaciones de las Naciones Unidas, y agradece el empeño de la OIM durante el año para reasentar a unos 200 refugiados en Canadá desde campamentos en Tanzania.

5. La respuesta definitiva a las guerras que actualmente afligen al mundo es la promoción de un entendimiento mutuo a nivel bilateral y multilateral. Por ello, le alienta las disposiciones tomadas por la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) a fin de conseguir la integración de África Oriental y Meridional. En noviembre de 1999 Kenia, Uganda y Tanzania suscribieron un tratado en virtud del cual se estableció la Comunidad de África Oriental. Dicha Comunidad cuenta con un Comité Especial que se ocupa de cuestiones de inmigración, trabajo y refugiados y es de esperar que la cooperación con la OIM y otras Organizaciones pertinentes le permitan conseguir sus objetivos.

6. Apoya el Programa y Presupuesto para 2001 y respalda la asignación de un millón de dólares de los Estados Unidos de Ingresos discrecionales para el desarrollo de proyectos de migración en favor de Estados Miembros en desarrollo y en transición sobre la base de una distribución geográfica equitativa.

7. El Sr. KARKLINS (Letonia) expresa su apoyo al incremento propuesto del 5 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001 a fin de que permita que la OIM siga siendo activa, efectiva y flexible a la hora de encarar la situación migratoria actual. Es importante evaluar las lecciones aprendidas tras intensos debates presupuestarios y tenerlos en cuenta a la hora de encontrar soluciones en esferas en donde subsisten problemas presupuestarios, como por ejemplo, la utilización de Ingresos discrecionales para programas en países en desarrollo y en países en transición. Si bien esta última propuesta es meritoria, hay que considerarla detenidamente; Letonia está dispuesta a contribuir a los debates.

8. En lo que atañe a los servicios de retornos asistidos, Letonia tiene un proyecto en curso que se ha realizado con éxito para prestar asistencia a las personas de origen ruso a fin de que retornen voluntariamente a Rusia, y que implica la cooperación con el Servicio Federal de Migraciones de Rusia y varias organizaciones no gubernamentales. Agradece al Gobierno de Suecia su reciente contribución al proyecto. Otro proyecto, preparado por la oficina de la OIM en Letonia tiene por objeto prestar asistencia en la repatriación de inmigrantes recientes. Tiene la certeza de que la pericia de la OIM y su experiencia en un proyecto similar en Estonia, harán que la iniciativa propuesta sea un éxito. La integración de no nacionales es vital para la estabilidad de cualquier país.

9. Con relación a la lucha contra el tráfico y las campañas de información pública su país considera que esos dos servicios son eficaces si se realizan conjuntamente. Es particularmente importante conceder asistencia a la prevención del tráfico de personas y por ello, espera que se realice un proyecto previsto de lucha contra el tráfico y de prevención de la prostitución que ahora dispondría de la financiación adecuada.

10. En materia de cooperación técnica sobre migración, la OIM ha desempeñado un papel importante en la coordinación y organización de seminarios relativos a problemas comunes a los Estados Bálticos y a la hora de uniformar la legislación nacional migratoria con la de la Unión Europea.

11. Uno de los principales atributos de la OIM es su capacidad de responder oportuna y rápidamente a los crecientes desafíos que plantea la migración internacional. Esta capacidad queda demostrada por los programas mencionados y por la cooperación de la OIM con otras organizaciones internacionales. A ese respecto se felicita del estrechamiento de lazos entre la Organización y la OIT y ante la reciente suscripción de un acuerdo con el ACNUR, sobre servicios de transporte.

12. El Sr. AL-SHARJABI (Yemen) declara que su país cuenta con un considerable número de inmigrantes de todas partes del mundo y por ello, espera que la visita de la Directora General Adjunta prevista para enero de 2001 abrirá nuevos horizontes de cooperación y la posibilidad de concluir un acuerdo bilateral entre Yemen y la OIM. Expresa la esperanza de que los países menos adelantados, de los que forma parte Yemen, estén exonerados de incrementos en las contribuciones prorrateadas resultantes del aumento propuesto al 5 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001, a fin de evitar un obstáculo adicional a su desarrollo.

13. También propone que el Árabe, uno de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, sea utilizado en futuras reuniones del Consejo.

14. El Sr. BUSIEGA (Kenya) expresa su satisfacción ante el marco de políticas migratorias de la OIM para el África Subsahariana y el acuerdo suscrito entre la OIM y el ACNUR sobre transporte. La Declaración de Dakar y la reunión de la OUA en Addis Abeba son una prueba de los esfuerzos desplegados por el Director General y la Directora General Adjunta. Apoya la postura decidida de la Directora General Adjunta en cuanto a cuestiones de género tanto dentro como fuera de la Organización.

15. La OIM debe consolidar su programa de retorno y reintegración de nacionales africanos calificados a fin de frenar el éxodo de competencias y preservar el capital humano y social que es necesario para un desarrollo sostenido. Ese apoyo debe ampliarse al ofrecerse asistencia técnica a las instituciones africanas que se ocupan de la migración. Exhorta a la OIM a proseguir sus

operaciones en la región africana a fin de reforzar los empeños nacionales y regionales de los gobiernos respectivos.

16. Apoya la asignación propuesta de un millón de dólares de Ingresos discrecionales para el desarrollo de proyectos de migración en favor de Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros en transición, sobre la base de una distribución geográfica equitativa y sin perjuicio de los fondos que ya han sido asignados con ese fin. También apoya el incremento propuesto del 5 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001.

17. El Sr. MADI (Jordania) declara que la OIM se ha convertido en un elemento esencial en la gestión de la migración al ofrecer servicios migratorios vitales en esferas tales como la salud y la migración, el fortalecimiento institucional, los retornos asistidos y la lucha contra el tráfico, y también a la hora de responder a situaciones de emergencia. Jordania ha disfrutado de una cooperación positiva con la OIM a lo largo de los años, primero en su calidad de observador y desde 1999 como Miembro. En 1994 se suscribió un acuerdo con relación a la apertura de una oficina de la OIM en Aman. Durante la Crisis del Golfo, entre 1990 y 1991, la OIM, en cooperación con las Organizaciones de las Naciones Unidas desempeñó un papel preponderante al prestar asistencia a las autoridades Jordanas a fin de acoger a cientos de miles de retornantes, refugiados e inmigrantes. La OIM ayudó a su país a superar la situación de emergencia resultante.

18. La migración y los movimientos de población no tienen fronteras e implican a todos los Estados del mundo. Las repercusiones económicas, sociales, demográficas de la migración afectan tanto a países de origen como de destino, además de afectar a los propios migrantes. Es preciso fomentar la cooperación a nivel internacional para ayudar a los países de acogida a fin de compartir la carga que representa la migración.

19. Habida cuenta del aumento de actividades de la OIM, apoya el incremento propuesto del 5 por ciento a la Parte de Administración del Presupuesto para 2001 y la propuesta de asignar un millón de dólares adicionales de Ingresos discrecionales a favor de los Estados Miembros en desarrollo.

20. Con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, exhorta a la comunidad internacional a prestar asistencia al pueblo de Palestina ante la violación de sus derechos humanos por Israel que no respeta el derecho humanitario internacional, las normas y principios de derechos humanos y la Cuarta Convención de Ginebra relativa a la protección de los civiles en época de guerra. La escalada de los problemas ha llegado a un punto crucial en la historia de este pueblo que está luchando por su derecho a la autodeterminación y al establecimiento de su propio Estado, en su propio suelo.

21. Reitera el compromiso de Jordania de mantener y llevar a la práctica los objetivos de la OIM en el marco de su Constitución y de fomentar su cooperación con la OIM y otros Estados Miembros.

22. El Sr. LUGRIS (Uruguay) expresa el apoyo de su país a las actividades que realiza la OIM a nivel nacional, regional y mundial. Con los relación a las relaciones bilaterales destaca la importancia de reforzar las actividades para la ejecución de proyectos de la oficina de la OIM en Montevideo, y señala que a nivel subregional, el Mercosur ha incluido un componente de migración en su proceso dinámico de integración. En el marco de ese proceso, Uruguay precisa la experiencia y pericia de la OIM en esferas tales como la modernización y actualización técnica de las leyes de migración, la actualización de normas y legislación migratorias, la ejecución de programas para ciudadanos uruguayos residentes en el extranjero, lucha contra nuevas formas de delincuencia internacional, tales como el tráfico de personas y también en el gran desafío que constituye la integración migratoria regional.

23. Uruguay apoya plenamente la declaración formulada por la delegación de Colombia en nombre del GRULAC y asegura al Consejo su pleno apoyo en la acertada conducción de los trabajos en el próximo año.

24. El Sr. MAURELIA (Chile) exhorta a que se reanude un debate renovado sobre los desafíos con que se enfrenta la Organización en el umbral del nuevo milenio y las repercusiones de cuestiones emergentes tales como la globalización. Ello no obstante, las cuestiones administrativas siguen revistiendo importancia y por ello, Chile ha apreciado enormemente la reunión de embajadores de los países del GRULAC con el Director General de la OIM. El compromiso de mantener reuniones periódicas permitiría a los países de la región a acrecentar su cooperación para encarar de manera efectiva sus necesidades específicas tales como medidas combinadas para luchar contra la migración irregular y el tráfico de migrantes y el mejoramiento del acopio de los datos sobre la migración en esta región. Encomia a los esfuerzos desplegados por varios gobiernos de la región a fin de abonar sus contribuciones a la OIM y exhorta a los países que aún adeudan contribuciones a hacer otro tanto.

25. El Sr. Mr. PENROD (Costa Rica) agradece al Director General su participación en el reciente Simposio de Migración Internacional en las Américas organizado por la OIM y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las actividades y servicios de la OIM están aumentando tanto en carácter como alcance y por ello es alentador ver compromisos regionales tales como el Proceso de Manila, la Declaración de Bangkok y el Proceso de Puebla. Se satisface de las recientes deliberaciones entre los embajadores de los países del GRULAC y el Director General de la OIM que sentarán la base para una cooperación durante el próximo año. También destaca la importancia de formular una estrategia global sobre cuestiones de género en la migración, puesto que la creciente feminización de la migración tiene

considerables ramificaciones sociales, en particular en lo que atañe al bienestar de las familias. Costa Rica está realizando enormes esfuerzos para tener debidamente en cuenta las necesidades de inmigrantes en sus políticas, que representan el 10 por ciento de la población y cuya situación haya sido regularizada tras la tragedia del huracán Mitch. Las consecuencias socioeconómicas son, sin embargo, considerables, especialmente puesto que los inmigrantes benefician de los mismos derechos de atención de salud, educación y empleo que la población local. Las actividades futuras también incluirán un proyecto para mejorar las condiciones de vida y la creación de empleo para migrantes. Costa Rica tiene la voluntad política de abordar estos problemas pero sus recursos son limitados, por ello solicita el apoyo internacional a través de la OIM.

26. El Sr. GANEGAMA-ARACHCHI (Sri Lanka) se satisface del impulso que se ha dado a las iniciativas regionales de migración de la OIM que suponen una mayor consolidación y exigen apoyo financiero, sobre una base regional equitativa, en particular en esferas de fortalecimiento institucional, cooperación técnica y medidas para prevenir la migración irregular. También encomia el creciente número de acuerdos bilaterales de cooperación entre la OIM y los Estados Miembros, que complementarán las iniciativas regionales. Actualmente, Sri Lanka está finalizando su propio acuerdo de cooperación con la OIM y por ello, agradece a la Directora General Adjunta su reciente visita a ese país.

27. El presupuesto de la OIM debe ser consecuente con su mandato y es esencial tener cierta flexibilidad en la Parte de Administración del Presupuesto si la Organización ha de proveer respuestas adecuadas a las complejas necesidades migratorias, especialmente en países en desarrollo. Por ello, se adscribe al consenso emergente en favor de un incremento de un 5 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001 y la propuesta de una asignación de un millón de dólares de Ingresos discrecionales para proyectos de migración en Estados Miembros en desarrollo.

28. Las campañas de información pública, la lucha contra el tráfico de personas y los programas de retorno voluntarios son esenciales para asegurar corrientes migratorias ordenadas sobre una base sostenible. Ello no obstante, estos esfuerzos se ven socavados por grupos criminales y terroristas que se dedican a la introducción clandestina de seres humanos. Su éxito conducirá a mayores ciclos de migración forzada y por ello, la OIM debe considerar medidas preventivas y disuasivas, formular estrategias de lucha contra el tráfico, lanzar campañas de información pública y reforzar las capacidades administrativas y de control de los Estados Miembros por ejemplo, a través de programas de capacitación apropiados para funcionarios de inmigraciones y de la promoción de intercambio de información entre Estados Miembros. Apoya los objetivos políticos esbozados por el Director General y la Directora General Adjunta destinados a posibilitar que la OIM esté en condiciones de hacer frente a las cuestiones emergentes en el ámbito migratorio.

29. El Sr. BENDO (Albania) destaca el compromiso de su país de cooperar con la OIM y se satisface de los programas importantes para Albania propuestos en el Programa de Presupuesto para 2001 en los ámbitos de migración y salud, cooperación técnica y lucha contra el tráfico de migrantes. Reconoce los importantes desafíos en materia de gestión con que se enfrenta la OIM y por ende está a favor de un considerable incremento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001. La excelente cooperación en curso entre la OIM y Albania comprende la iniciativa de transición para Albania que tiene por objeto mejorar el desarrollo de la comunidad. La OIM ha desempeñado un importante papel durante la crisis de Kosovo y también está aportando una valiosa contribución a través de sus actividades en los Balcanes.

30. Se satisface la decisión de conceder el estatuto de observador a la República Federativa de Yugoslavia y espera que ese país haga lo posible por alcanzar un nivel democrático. Las nuevas autoridades Serbias debían responder a los llamamientos no sólo de Alemania sino de toda la comunidad internacional para cooperar sin reservas con el tribunal internacional para crímenes de guerra en la ex Yugoslavia. Albania también exhorta a la liberación inmediata y sin condiciones de los presos políticos que todavía están detenidos en Serbia y a que se informe sobre los miles de albaneses desaparecidos.

31. El Sr. DEMIDOV (Observador de la Federación de Rusia) dice que las declaraciones formuladas por el Director General y la Directora General Adjunta ofrecen perspectivas alentadoras y una mayor cooperación migratoria a nivel mundial y regional entre países. Rusia aprecia enormemente la experiencia y perspectiva práctica de la OIM que apoya sus estrategias, en particular con relación a la grave situación de la migración en el territorio de la ex Unión Soviética. Es preciso proseguir una labor persistente y determinada en el seguimiento al programa de acción adoptado en la Conferencia sobre la CEI en 1996, en el que la OIM ha sido designada como principal agencia, sobre la base de la solidaridad y la realización de las responsabilidades de cada país implicado en el proceso: ello garantizará la consolidación de la estabilidad y la seguridad en la región de las CEI y fuera de la misma. El proceso de Ginebra no debe convertirse simplemente en un foro de debate, debe mantener su carácter estructurado bajo la orientación de la OIM, el ACNUR y la OSCE, que han acumulado una experiencia única en la coordinación de actividades de todos los Miembros. Por ello, apoya el proyecto de resolución de la OIM sobre su participación en el seguimiento a la conferencia sobre la CEI y espera que ello de lugar a una eficiente cooperación.

32. Reconoce que Rusia debe asumir la responsabilidad de resolver los problemas migratorios en el territorio de la Federación de Rusia, pero a la luz de serias presiones migratorias y de dificultades económicas y financieras, sin la ayuda internacional adecuada la situación sería crítica teniendo consecuencias sumamente negativas. Desde el punto de vista de la estabilidad internacional, no sería juicioso subestimar estas perspectivas. Habida cuenta de que las fronteras entre la Federación de Rusia y los países de las CEI son permeables, Rusia se ve afectada por una



creciente corriente de inmigrantes provenientes de Asia Sudoriental, África y el Medio Oriente, la mayoría de los cuales utiliza a Rusia como estación de tránsito para proseguir su migración hacia Europa Occidental, Estados Unidos de América y el Canadá. Actualmente se estima que más de 700.000 inmigrantes están en situación irregular en el país, y ello comprende a criminales implicados en el tráfico de drogas y de armas y en la introducción clandestina de trabajadores inmigrantes. El actual alcance de la asistencia de la OIM a la Federación de Rusia es más bien limitado. A este respecto, invita una vez más a la comunidad internacional a cooperar en un espíritu de solidaridad y a compartir la carga regional que representa la acogida de inmigrantes. Se da cuenta lo difícil que es movilizar el apoyo internacional para empeños nacionales efectuados en Rusia en el clima actual, en el que los complejos procesos de migración voluntaria, forzada y legal se añaden a agudos problemas sociales y económicos en el país, otros países de la CEI y países adyacentes. En estas circunstancias, los escépticos pueden desear cortar la cooperación con Rusia, basándose en consideraciones que no son nada humanistas. Afortunadamente éste no es el caso de la OIM. El Consejo de la OIM es un órgano apropiado para confirmar una vez más la estima que su país concede a la Constitución de la OIM y su adherencia al acuerdo suscrito entre el Gobierno y la Organización con miras a fomentar la cooperación a fin de hacer frente a los desafíos migratorios actuales y nuevos a los que el Gobierno de Rusia asigna anualmente 7.000 millones de rublos. Tras esas medidas oportunas adoptadas por Rusia, la explosión migratoria, que podría poner en peligro la estabilidad y seguridad de la región, ha sido controlada pero la situación sigue siendo grave y por ello, espera que la OIM le ayudará a minimizar las consecuencias de la migración forzada e ilegal en Rusia.

33. El Sr. JENNY (Observador de UNITAR y Director del International Migration Policy Programme, IMP) expresa su satisfacción por la oportunidad de dirigirse al Consejo en razón del papel esencial que la OIM ha desempeñado en IMP desde el lanzamiento en 1998 de un programa interinstitucional copatrocinado por el FNUAP, la OIT, el UNITAR y la OIM, y realizado en cooperación con el ACNUR y otras instituciones pertinentes.

34. Los movimientos de personas, voluntarios o forzados, tienen diversas repercusiones para los Estados y para el desarrollo de respuestas políticas y administrativas adecuadas a fin de encarar el desarrollo, siendo ésta una cuestión esencial que afecta las relaciones entre Estados hoy más que nunca. Durante las dos últimas décadas, los países industrializados y los países con ingresos altos en el sur han registrado cifras records de migrantes. En los últimos años, crecientes proporciones de personas se trasladaron irregularmente, al tiempo que otras recurrían a sistemas de asilo, sin reunir los requisitos para ser reconocidos como refugiados o personas que requerían protección. Los crecientes vínculos entre la migración y el crimen internacional añaden una dimensión más compleja a éste panorama.

35. El crecimiento de población en los países en desarrollo, combinado con la escasez de mano de obra en esos países, con situaciones de conflicto en curso, la facilitación de comunicaciones y el acceso al transporte son algunos de los factores que seguirán ocasionando un aumento de migración, en su mayoría irregular. Al mismo tiempo, muchos países industrializados se dan cuenta que en razón de su situación demográfica necesitan mayor mano de obra extranjera, no sólo por las necesidades cambiantes en lo que atañe a competencias sino por obvias cuestiones económicas y de seguridad social a largo plazo. Muchos de estos países también reconocen que la migración irregular no puede encauzarse únicamente por medidas de exclusión y control.

36. Las condiciones clave para este análisis y una mayor cooperación entre Estados incluye una mayor comprensión del complejo fenómeno migratorio y una actividad internacional sostenida para apoyar la capacidad de los Estados de encarar la migración. En diversos foros internacionales, incluido el Consejo de la OIM, se han formulado persistentes llamamientos para el suministro de capacitación, información y fortalecimiento institucional a fin de que los gobiernos puedan encauzar la migración en sus países y colaborar eficazmente con otros gobiernos en la búsqueda de respuestas duraderas. En ese contexto IMP trabaja con el apoyo de sus agencias asociadas, en particular la OIM.

37. En los últimos dos años, IMP ha organizado seis seminarios, cursos de capacitación y conferencias que congregaron a 300 funcionarios gubernamentales de migraciones de alto y mediano rango y formuladores de políticas procedentes de 65 países de Europa Central y Oriental, Asia, el Pacífico y África Meridional. La característica clave de este empeño es el marco institucional de IMP, bajo el cual todas las instituciones pertinentes ofrecen su aportación y pericia en una perspectiva que permite que el programa ofrezca a gobiernos un panorama global sobre los desafíos interconexos y complejos de la migración y orientación sobre las mejores prácticas en políticas migratorias. La perspectiva interinstitucional adoptada por IMP también demuestra en la práctica, el carácter interactivo de una cooperación sostenida entre organizaciones concernidas y la necesidad de trabajar con gobiernos desde una perspectiva global de cara a la migración y a las cuestiones de desplazamientos de población.

38. Destaca el notable apoyo que ha recibido de la OIM, apoyo que ha enriquecido las actividades programáticas de IMP no sólo en el reciente seminario realizado en el marco de la CEDEAO que el IMP organizó conjuntamente con el OIM en apoyo a un proceso de cooperación sobre migraciones recientemente establecido y dirigido por la OIM en esa región. La OIM también será una asociada clave en el seminario conjunto de migración laboral IMP/OIT para Europa Central y Oriental previsto en diciembre de 2000. Hay muchas empresas conjuntas previstas para el próximo año, IMP se complacerá de su continua y provechosa colaboración con la OIM.

39. El Sr. MATEU (Observador de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR) dice que la OIM ha complementado acertadamente la respuesta del ACNUR a situaciones cada vez más complejas en el último año en Indonesia, facilitando el retorno seguro de refugiados timorenes orientales desde Timor Occidental, trabajando en condiciones muy difíciles para extraer a unos 170.000 refugiados de campamentos y ayudarles a retornar a sus hogares en condiciones de acoso, intimidación y violencia. Lamentablemente, la situación se deterioró y culminó con el asesinato de tres trabajadores del ACNUR en Indonesia seguido por el asesinato y el secuestro de algunos colegas en Guinea. Cabe destacar que los trabajadores humanitarios pueden sólo ayudar a refugiados y a otras personas necesitadas en regiones difíciles si están en condiciones. El ACNUR agradece a la OIM la ayuda recibida para la evacuación del personal de Naciones Unidas de Timor Occidental y el haber participado en la marcha de protesta de las Naciones Unidas en septiembre en la que se exhortó a los Estados a tomar medidas destinadas a proteger a los trabajadores humanitarios y demostrar así su solidaridad. Es esencial seguir ejerciendo presión para una mayor respuesta internacional a las amenazas en materia de seguridad con que se enfrentan los trabajadores humanitarios en diversas partes del mundo. La OIM, al estar asociada al mecanismo de gestión de seguridad de Naciones Unidas tiene un importante papel que desempeñar a este respecto. También es esencial destacar la urgente necesidad de que los perpetradores de crímenes contra el personal humanitario y los refugiados sean condenados. Tras el asesinato de tres trabajadores humanitarios, unos 100.000 refugiados han permanecido en Timor Occidental y desde que se suspendió la operación del ACNUR sólo ha sido posible adoptar medidas *ad hoc* para ayudar a esos refugiados.

40. El ACNUR y la OIM recientemente han colaborado en un programa conjunto para la repatriación de refugiados afganos desde la República Islámica del Irán hacia Afganistán, iniciado por el ACNUR junto con el Gobierno Iraní y la OIM, a fin de asegurar el retorno voluntario organizado de unas 120.000 personas a Afganistán en condiciones dignas y seguras.

41. En junio de 2000, el grupo permanente del seguimiento a la Conferencia sobre las CEI se reunió por última vez en su formato actual a fin de examinar los logros de la Conferencia, identificar esferas que requieren mayor atención sobre actividades futuras. El ACNUR y la OIM, junto con la OSCE y el Consejo de Europa, han trabajado conjuntamente en ese proceso que ha reunido a Estados de la región, organizaciones no gubernamentales y organizaciones regionales e internacionales. Todo ello con el objeto de encarar los problemas existentes de desplazamiento y prevenir la emergencia de situaciones que ocasionen otros posibles movimientos de población. Sobre la base del informe conjunto de la OIM y el ACNUR de evaluación sobre el proceso de la Conferencia, la evaluación de los logros y las esferas de acción futura, el Grupo Permanente ha determinado el centro de futuras actividades y ha decidido iniciar el proceso de seguimiento que continuaría a lo largo de 5 años más a partir de 2000. El ACNUR y la OIM tenían la intención de reforzar sus aserciones operativas dignas de mención que han desarrollado en el marco de la conferencia sobre las CEI.

42. Las Consultas de Asia Pacífico sobre refugiados, personas desplazadas e inmigrantes realizadas en el mes en curso abordaron toda la región de Asia Pacífico y han constituido un foro informal para países a fin de que debatan los movimientos de población y analicen conjuntamente las tendencias, intercambien información y planifiquen eventuales situaciones de emergencia que podrían dar lugar corrientes masivas de personas. Desde el establecimiento de las consultas, en 1996, el ACNUR y la OIM han trabajado conjuntamente en ese marco.

43. Otra esfera de colaboración con la OIM es una iniciativa denominada PROFILE que concierne el desarrollo de un sistema de gestión de un registro como identificación e información a la población. PROFILE ha sido diseñado para consolidar la capacidad de gestión de información y para identificar a las personas y familias que requieren protección, asistencia y soluciones duraderas.

44. La OIM y el ACNUR han trabajado estrechamente a fin de ayudar a los refugiados sobre la base del memorándum de entendimiento suscrito en 1997. A principios de 2000 su cooperación en el ámbito del transporte se ha visto reafirmada con la publicación de una nota de orientación sobre la cooperación de la OIM y el ACNUR en materia de transporte que simplifica la coordinación y facilita el suministro rápido de asistencia y la movilización de recursos. Los resultados ya se han plasmado en una mayor eficacia y en el suministro oportuno de asistencia a los beneficiarios. Varios problemas prácticos en el terreno han sido identificados, y por ello en su debido momento se efectuó una evaluación conjunta para ayudar a ambas organizaciones a consolidar de manera efectiva su pericia respectiva en sus empeños colaborativos.

45. A través de perspectivas complementarias y coordinadas, el ACNUR junto con asociados como la OIM, puede ofrecer una perspectiva humanitaria valiosa a la planificación y puesta en práctica de operaciones de paz. En épocas de crecientes situaciones de emergencia y de corrientes migratorias, es esencial debatir las repercusiones de estas operaciones de paz en los foros humanitarios, particularmente en el Comité Permanente Interinstitucional.

46. La Sra. FRANCA (Observadora de la Comunidad de Países de Habla Portuguesa, CPLP) declara que los países miembros de la CPLP si bien se hallan geográficamente dispersos tienen todos considerables movimientos migratorios. Los países miembros africanos se enfrentan con problemas que exigen especial atención, a saber, guerras, rápidos incrementos de población, deterioro ecológico, desertificación, pobreza, bajos ingresos per cápita, que constituyen factores determinantes en la dinámica de la migración en esos países.

47. Por consiguiente, los jefes de Estado y Gobierno han adoptado como uno de los objetivos de la declaración constituyente de la CPLP la promoción de medidas para la solución de los problemas con que se enfrentan las comunidades de inmigrantes en los Estados Miembros, así como la coordinación y consolidación de la cooperación en el ámbito de políticas de

inmigración. En ese contexto, el 5 de diciembre de 1997 con el decidido aliento de los siete Estados Miembros de la CPLP se suscribió un acuerdo de cooperación entre la CPLP y la OIM, particularmente porque los Estados vieron ver los resultados de los proyectos de la OIM de ayuda a la comunidad internacional para hacer frente a los desafíos operativos que plantea la migración, promover un acuerdo sobre las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y humano a través de la migración y velar por la dignidad y el bienestar de los migrantes.

48. El secretario ejecutivo del CPLP se ha entrevistado con la Directora General Adjunta de la OIM durante su visita oficial a Portugal y ha concluido que es esencial conceder un nuevo impulso a la cooperación entre la CPLP y la OIM con miras a alcanzar los objetivos definidos en el acuerdo de cooperación suscrito entre ambas organizaciones. En ese contexto hay gestiones en curso para una iniciativa denominada “Programa Integrado de Migraciones” (PICMI) destinado a promover medidas para resolver los problemas con que se enfrentan las comunidades migrantes en los estados miembros de CPLP, coordinar y reforzar la colaboración en el ámbito de las políticas migratorias y la adopción de políticas para facilitar la circulación de nacionales de los Estados Miembros de la región de la CPLP. Es de esperar que esa iniciativa promueva el desarrollo de acciones innovadoras de cooperación en el ámbito de la migración y que ello permita consolidar la labor de la OIM en los países miembros de la CPLP.

49. El Sr. TARAN (Observador de Migrants’ Rights International, MRI) declara que MRI desea expresar sus opiniones sobre la migración en la que lo que cuenta es la gente. Por cierto, hay una serie de indicios durante el último año que hablan de un reconocimiento internacional explícito del hecho de que la protección de los derechos humanos de los migrantes y de su dignidad son esenciales para una migración ordenada internacional.

50. MRI observa con complacencia que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el 18 de diciembre Día Internacional del Migrante, puesto que considera que constituye una oportunidad anual, internacionalmente reconocida, para destacar las importantes contribuciones materiales y culturales que más de 100 millones de migrantes han aportado a sus países de acogida y países de origen.

51. Es alentador saber que la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares entrará finalmente en vigor en un futuro próximo. La campaña mundial para la entrada en vigor de la Convención ha contribuido a ese progreso, puesto que el número de accesiones se ha duplicado y la de signatarios se ha triplicado desde que se iniciara esa campaña hace dos años. MRI observa que la OIM es una de las organizaciones internacionales que contribuye a ese empeño y aprecia la referencia especial a la protección a los derechos de los migrantes en el programa de acción de la OIM desarrollado para la región de África.

52. Otro síntoma de creciente preocupación por el trato que se da a los migrantes es la atención que se concede a la migración y a la xenofobia en los preparativos para una Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia conexas, que se celebrará en Sudáfrica en 2001. Ha sido particularmente gratificante que esa preocupación haya sido reconocida como una de las tres esferas clave en una reciente Conferencia Preparatoria Europea, celebrada en Estrasburgo en octubre de 2000, y en la que participaron 41 Estados Miembros a nivel ministerial del Consejo de Europa y varios otros países.

53. MRI encomia la creciente atención que se concede a la cuestión de género en la migración. Las iniciativas de la OIM a ese respecto son más oportunas que nunca puesto que la mitad de todos los migrantes son mujeres. La experiencia ha demostrado que esta estrategia debe llevarse a cabo efectivamente, al tiempo que se consagran energías y recursos de la Organización a la misma.

54. Los cursos y conferencias regionales organizados por IMP, en un empeño conjunto del UNITAR, el FNUAP, la OIM y la OIT, demuestran el valor y eficacia de una perspectiva intersintitucional e interdisciplinaria para desarrollar una estrategia global y coordinada entre gobiernos en distintas regiones

55. En lo que atañe a la cooperación internacional, MRI se complace en contribuir a diversas iniciativas emergentes con miras a una perspectiva global coherente para la comprensión y gestión de la migración internacional “porque lo que cuenta es la gente”. Es evidente que varias organizaciones internacionales cuyas preocupaciones tienen que ver con cuestiones migratorias deben cooperar, puesto que ninguna organización por sí sola, ni tampoco ninguna disciplina pueden ofrecer un análisis exhaustivo. MRI observa que no existe un foro multilateral adecuado ni un proceso global coherente para refinar y llevar a la práctica un programa de acción de carácter global sobre la migración internacional como el que se ha acordado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en El Cairo en 1994. Alentará mayores esfuerzos de la OIM en cooperación con otras organizaciones internacionales clave a fin de conferir mayor visibilidad, especialmente mayor coordinación de una perspectiva holística de la migración en el sistema internacional.

56. El Sr. ABELLA (Observador de la Organización Internacional del Trabajo) declara que en la esfera de promoción de formas ordenadas y organizadas de migración laboral internacional, la OIT y la OIM han aunado esfuerzos en distintas partes del mundo para ofrecer a los Estados Miembros, particularmente aquellos en proceso de transición, modelos políticos y asesoramiento pertinente en situaciones específicas. En los últimos años ambas organizaciones han trabajado conjuntamente en Kenya, Georgia, Azerbaiyán, Kirguistán, Kazajstán y Costa Rica, en Europa Central y Oriental, además de África Meridional. Esa colaboración se ha visto consolidada en

los últimos años con estructuras tales como el Programa Internacional de Políticas Migratorias que ha conseguido reunir diferentes recursos técnicos para responder a cuestiones mundiales de capacitación.

57. Las sólidas políticas y gestión migratorias ahora se enfrentan al desafío de hacer frente a considerables cambios en los mercados laborales a raíz de la emergencia de nuevas formas de trabajo, una disminución de la tasa de crecimiento de las fuerzas laborales en el mundo industrializado y una intensificación de la competencia mundial. La migración es menos sensible a los niveles de desempleo en países del Este y no donde los rápidos cambios tecnológicos hacen que sean obsoletas competencias y dejan a considerable números de trabajadores, particularmente los de mayor edad en condiciones de no ser empleados. Por ello, existe una considerable demanda de mano de obra extranjera incluso en países como Alemania, donde hubo millones de trabajadores nacionales desempleados durante varios y donde era poco probable que éstos encontrasen un empleo en el futuro. Han surgido nuevas formas de organización del trabajo en las denominadas “industrias del saber” y en sectores tradicionales de servicios ya que el consumo en las sociedades ricas crecientemente adopta el ocio. La rápida expansión de estos sectores en diversos países se ha visto acompañada de una creciente flexibilidad de la mano de obra y de los arreglos de contratación de la mano de obra que están menos sujetos a normas antes establecidas por instituciones laborales. El crecimiento en el mercado de la economía informal en el mundo industrializado es un fenómeno que ha sido asociado a los crecientes niveles de migración laboral.

58. A finales de la década en curso, el impacto de la disminución de la natalidad, especialmente en Europa y en los países más desarrollados de Asia, empezará a hacerse sentir y ocasionará cambios de actitud en la inmigración. El aumento de la migración ilegal en economías que resurgen ya es síntoma de crecientes deficiencias en las fuerzas laborales de muchas economías. También surgen presiones por una creciente e intensa competencia mundial al eliminarse la distancia mediante la comunicación virtual y la rauda disminución del costo de transporte, además de que los países están adoptando políticas comerciales más liberales.

59. Todos estos acontecimientos combinados aseguran que el próximo decenio verá muchas presiones que ampliarán la apertura del ingreso de mano de obra. La magnitud de estas presiones conducirá a importantes movimientos migratorios que dependerán, entre otros, del éxito que tengan los Estados en encauzar la migración contemporánea de manera a minimizar los conflictos sociales y evitar distorsiones de grupos más vulnerables y también del éxito que tenga la economía mundial para ajustar la transferencia de capitales y la producción al lugar en donde se encuentra el trabajo.

60. A la hora de definir las normas para proteger a los trabajadores empleados en países en los que son extranjeros, la OIT busca un consenso internacional para adaptar las normas a los riesgos del futuro trabajo. Hace dos años, la OIT emprendió una encuesta general para evaluar la continua pertinencia de las convenciones sobre los migrantes y sólo unas semanas antes de la reunión del órgano rector de la OIT se consideró la necesidad de incluir la migración en el programa de la próxima Conferencia de la OIT. Con relación a las políticas de migración laboral, es preciso contar con modelos y principios que orienten la sólida toma de decisiones a nivel nacional. En lo que respecta a la admisión de mano de obra extranjera temporal, la OIT ha revisado la experiencia de sus Estados Miembros, principalmente la utilización de cuotas de inmigración, los impuestos y mecanismos de preferencias de competencias. También se ha revisado, en relación al empleo de mano de obra indocumentada, la utilización de amnistías, mecanismos de regularización y sanciones a los empleadores.

61. En lugares donde se admite a trabajadores para su asentamiento, el problema de integración es un motivo de preocupación y en algunos países la falta de integración se refleja en los elevados niveles de desempleo entre grupos inmigrantes, que han contribuido a que haya una visión negativa sobre la inmigración. Un estudio empírico sobre las causas del elevado desempleo a lo largo de los años ha demostrado que los trabajadores inmigrantes, incluso de la segunda generación, se ven enfrentados a un 30 a 40 por ciento más de posibilidades de ser rechazado para un empleo simplemente en razón de sus antecedentes étnicos y por ello, la OIM está trabajando con las autoridades y organizaciones no gubernamentales a fin de establecer medidas más efectivas para luchar contra la discriminación y asegurar un trato equitativo a los inmigrantes.

62. Si bien la comercialización de la contratación tiene repercusiones positivas a la hora de facilitar la búsqueda de empleos también ha sido asociada con el tráfico de personas y el trabajo forzado. La OIT considera que existe un vínculo natural con las actividades de la OIM en esta esfera, puesto que la estructura en el terreno participa cada vez más a nivel local en la labor de prevenir la explotación de trabajadores, ya sean mujeres y niños.

63. En enorme desafío con que se enfrenta la comunidad internacional en su lucha contra el VIH/SIDA tiene aspectos relacionados con la migración laboral interna y transfronteriza por lo cual la OIT considera que existen importantes ventajas en vincular sus programas con los de la OIM. La colaboración en la gestión de situaciones de postconflicto y en la promoción del empleo y de actividades remuneradas en comunidades azotadas por las guerras también son cuestiones urgentes.

64. El DIRECTOR GENERAL dice que todos los oradores que han hecho uso de la palabra merecen su agradecimiento por las declaraciones sustanciales, detalladas e interesantes que demuestran la gran importancia que se concede a la migración y el creciente interés de gobiernos y organizaciones internacionales en la gestión de migración. Las restricciones de tiempo le



obligan a concentrar sus observaciones en pocos aspectos que han sido destacados durante el debate.

65. Desea asegurar a las diversas delegaciones que han hecho referencia al mandato esencial de la OIM que los servicios que provee la Organización seguirán concentrándose en dicho mandato, aunque parte de su labor tiene tenencia a situaciones de emergencia y abarca actividades realizadas en cooperación con otras organizaciones internacionales en situaciones de emergencia y postconflicto.

66. Otro tema multifacético planteado en diversas declaraciones ha sido el aspecto conceptual de las políticas y estrategias migratorias y la función que la OIM ha de desempeñar a fin de promover el debate intelectual que cada vez es más importante con relación a la migración y a la gestión de la migración. Su experiencia en el ámbito de operaciones y servicios y sus contactos directos con los problemas existentes y con algunas de sus soluciones permiten a la OIM ayudar a sus Estados Miembros a encarar el aspecto conceptual de la gestión de la migración, principalmente lo que atañe a la investigación: por tanto, el informe sobre las migraciones sobre el mundo es un ejemplo de la investigación y acumulación de estadísticas y de otra información que es esencial para un debate político inteligente.

67. En lo que respecta a los efectos de la mundialización de la migración y a los vínculos entre el fenómeno global y los procesos y servicios regionales, la OIM tiene la intención de reflexionar de manera estratégica y ha empezado a trabajar conforme a esas líneas en relación al marco de políticas migratorias para el África Subsahariana. El debate también ha demostrado que es preciso emprender empeños similares en países del GRULAC. La cuestión de encontrar modelos y principios para políticas de migración laboral será cada vez más importante y las normas y las prácticas existentes en esa esfera deben codificarse, no solamente en el ámbito de los derechos de los migrantes sino de las responsabilidades de los gobiernos en estas etapas de gestión de migración.

68. Por ello, considera que en los próximos años la OIM estará sumamente interesada en trabajar con todos los Miembros para desarrollar los aspectos conceptuales de la migración. Además, seguirá trabajando en estrecha colaboración con el ACNUR en las consultas globales sobre asilo y migración y también con los Estados de la Unión Europea en sus empeños por desarrollar normas para una gestión multidimensional de la migración.

69. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar el proyecto de resolución sobre la participación de la OIM en el seguimiento a la Conferencia sobre la CEI que figura en el documento (MC/L/995).

70. Se aprueba el proyecto de resolución sobre la participación de la OIM en el seguimiento a la Conferencia sobre la CEI (MC/L/995).

Tema 8 del programa

PROYECTOS DE INFORMES SOBRE LA 78ª REUNIÓN  
Y LA 79ª REUNIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL CONSEJO  
(MC/1989, MC/2000, MC/L/996)

71. El PRESIDENTE, al observar que no se han propuesto enmiendas a los informes invita al Consejo a considerar el proyecto de resolución pertinente que figura en el documento MC/L/996.

72. Se aprueba el proyecto de resolución relativo a los informes de la Septuagésima Octava Reunión y la Septuagésima Novena Reunión (extraordinaria) del Consejo (MC/L/996)

Tema 9 de programa

INFORME SOBRE LA 97ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO  
(MC/2007, MC/2006, MC/2005, MC/2005/Corr.1 (únicamente en inglés), MC/L/997)

73. El PRESIDENTE observa que, si bien el Comité Ejecutivo en su reunión de primavera ha examinado en detalle la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 1999 y el Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999, estos documentos requerían aún la aprobación formal del Consejo. Al no haber observaciones, considera que el Consejo desea hacer suyas las decisiones del Comité Ejecutivo adoptadas en su reunión de primavera a fin de tomar nota del Informe de la Nonagésima Séptima Reunión del Comité Ejecutivo (MC/2007) y de la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 1999 (MC/2006) y aprobar el Informe Financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999 (MC/2005) adoptado el Proyecto de Resolución pertinente que figura en el documento MC/L/997.

74. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al Informe de la Nonagésima Séptima Reunión del Comité Ejecutivo, que figura en el documento (MC/L/997).

Tema 10 del programa

RESUMEN ACTUALIZADO DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO PARA 2000

(MC/2009, MC/1977, MC/2016)

75. El PRESIDENTE invita a la Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas a informar al Consejo sobre las deliberaciones y recomendaciones de su Subcomité.

76. La Sra. CALLANGAN-RUECA (Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas) declara que el Subcomité no propuso cambio alguno a la Parte de Administración del Presupuesto para 2000, que se basaba en el principio de un crecimiento nominal cero y que ascendía a 34.060.000 francos suizos. Las previsiones de los gastos en la Parte de Operaciones del Presupuesto registraron un incremento de 75,9 millones de dólares de los Estados Unidos totalizando ahora 349,6 millones de dólares. Este incremento se debía principalmente a la realización de nuevas actividades o a la ampliación de otras atinentes a los programas pertinentes en Kosovo.

77. El documento del resumen actualizado (MC/2009) había sido examinado en detalle en el Subcomité y se había debatido la ampliación de los programas operativos, sus repercusiones en la Parte de Administración del Presupuesto y en Ingresos discrecionales. La cuestión de las repercusiones de los programas realizados en los Estados Miembros en la Parte de Administración del Presupuesto también fue planteada, así como los ingresos por servicios devengados que recibe la OIM con relación a los proyectos de transporte en Kosovo y Timor Oriental.

78. La Administración respondió esas preguntas que figuran en detalle en el informe de la Octogésima Cuarta Reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas (MC/2016). La Directora General Adjunta también manifestó que se prepararía un corto documento sobre los ingresos a cargo de proyectos.

79. El Subcomité de Presupuesto y Finanzas había recomendado que el Consejo tome nota del resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2000 (MC/2009).

80. El Sr. Mr. THEVENAZ (Suiza) señala la atención las considerables diferencias que existen en las Partes de Operaciones aprobadas y revisadas de los presupuestos de los últimos cuatro años. Por ello, el importe adicional aprobado en el presupuesto en 1997 había sido de 78 millones de dólares, un incremento del 49 por ciento; en 1998 la diferencia había sido de 23 millones, o sea un incremento del 13 por ciento; en 1999 la diferencia era de 53 millones de dólares representando un incremento del 24 por ciento; la diferencia del año del que se trata sería 76 millones de dólares, constituyendo un incremento del 28 por ciento. Cabe destacar que el incremento promedio en los últimos ascendía alrededor del 28 por ciento, por lo cual la Parte de

Operaciones del Presupuesto por 303 millones de dólares aprobada para 2001 probablemente sería revisable y totalizaría 390 millones de dólares en la Reunión del Consejo, en noviembre de 2001.

81. Si bien Suiza entiende que no es fácil efectuar previsiones sobre la situación internacional y las posibles crisis a la hora de establecer presupuesto por adelantado y no culpa a la OIM por la sorpresa que constituyó la crisis de Kosovo, desea destacar que los Estados Miembros también tienen que planificar por adelantado y no están en condiciones de solicitar a sus parlamentos que otorguen créditos adicionales del 30 por ciento cada año. Por ello, su delegación solicita a la Administración que haga lo posible por fomentar la credibilidad de la OIM evitando semejantes aumentos presupuestarios.

82. El Consejo toma nota del resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2000 (2009).

#### Tema 11 del programa

##### PROGRAMA Y PRESUESTO PARA 2001

(MC/2010, MC/2010/Amdt.1, MC/INF/243, MC/2016, MC/L/998, MC/L/998/Amdt.1)

83. El PRESIDENTE invita al Consejo a examinar el Programa y Presupuesto para 2001 (MC/2010) y a tomar nota del documento MC/INF/243 “Iniciativas en Migración 2001” que contiene las propuestas de proyectos que no disponen de financiamiento suficiente pero que son de interés prioritario de los Estados Miembros.

84. La Sr. CALLANGAN-RUECA (Relatora del Subcomité de Presupuesto y Finanzas) declara que este tema había sido uno de los mas importantes en el programa del Subcomité y dio lugar a un largo y constructivo debate que figura en el Informe del Subcomité (MC/2016).

85. En su declaración ante el Subcomité la Directora General Adjunta había ofrecido información de base y descrito el proceso que justificaba un incremento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001. El Programa y Presupuesto para 2001 (MC/2016) contenía una propuesta inicial para un incremento del 9,6 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001. Habida cuenta de que no se llegó a un acuerdo en cuanto al nivel del incremento en la Octogésima Tercera Reunión (Adicional) del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, celebrada el 20 de septiembre de 2000, la Administración también había preparado un documento que ilustraba modelos presupuestarios que podían acomodar incrementos del 6 y del 8 por ciento.

86. El Presidente del Subcomité había proseguido las consultas informales con delegaciones y grupos regionales e informó que la mayoría de las delegaciones estaban dispuestas a aceptar un incremento, pero que no había un acuerdo en cuanto al nivel del mismo, aunque la mayoría estaba a favor de un incremento del 5 por ciento.

87. Durante un extenso debate sobre este tema la gran mayoría de las delegaciones apoyó el incremento. La delegación de Paraguay, se opuso a un incremento por serias restricciones presupuestarias en su país y la delegación de Venezuela consideraba que sería más sabio aplazar la decisión hasta que la cuestión de los programas de la OIM para América Latina y el Caribe hubiera sido revisada. Casi todos los oradores pusieron de relieve que el crecimiento nominal cero deba ser el principio rector en la elaboración de la Parte de Administración del Presupuesto para 2002.

88. La gran mayoría de oradores finalmente apoyaba un incremento del 5 por ciento en la Parte de Administración del Presupuesto para 2001. La propuesta de asignar Ingresos discrecionales por la suma de un millón de dólares de los Estados Unidos para proyectos en Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros en transición había sido presentada y contada con un amplio apoyo. También se formuló un decidido llamamiento para una distribución regional equitativa de sus recursos adicionales. La Administración había puesto de relieve que el importe de 430.000 dólares ya se había asignado con ese fin en el Programa y Presupuesto para 2001. Ello no obstante, algunas delegaciones declararon que el importe de un millón de dólares debería ser adicional a los fondos ya asignados. El Presidente del Subcomité puso de relieve que era soberano y por ello era él quien debía decidir, si así lo deseaba, que el importe de un millón de dólares represente un importe adicional.

89. Con relación a la Parte de Operaciones del Presupuesto, que ascendía a unos 3 millones de dólares de los Estados Unidos, se plantearon preguntas con relación a los tipos de cambios, fuentes y aplicación de los Ingresos discrecionales, la falta de programas en algunos países en desarrollo y ciertos proyectos que parecían estar fuera del mandato esencial de la OIM. La Administración ofreció respuestas detalladas y sugirió que ese celebren otras reuniones bilaterales a fin de aclarar cuestiones específicas. El Director del Programa Alemán de Indemnización por Trabajos Forzados ofreció un panorama detallado sobre ese proyecto.

90. También se examinó un proyecto de resolución que sería presentado al Consejo. Varias delegaciones aportaron comentarios y sugirieron cambios, en particular en el párrafo 5 con relación a la asignación de Ingresos discrecionales para proyectos en Estados Miembros en desarrollo y Estados Miembros en transición.

91. Finalmente, tras haber examinado el documento MC/2010 en detalle, el Subcomité recomendaba al Consejo que apruebe el Programa y Presupuesto para 2001, sobre la base del proyecto de resolución esbozado en el documento MC/L/998.

92. El PRESIDENTE señala que los países del GRULAC han presentado una enmienda al Proyecto de Resolución que consiste en la adición de la frase “sin perjuicio de los fondos que ya se adjudican para esos fines” al final del párrafo dispositivo 5 (véase MC/L/998/Admt.1).

93. El Sr. BARREIRO PERROTA (Paraguay) declara que si bien suscribe a las reflexiones y a las declaraciones contenidas en la declaración que realizara la delegación de Colombia en representación del GRULAC desea dejar patente algunas puntualizaciones sobre un tema de trascendencia para su delegación que tienen que ver con el aumento en la Parte de Administración del Presupuesto de la Organización para el año 2001. Paraguay destacó que las restricciones presupuestarias que dificultan el debido cumplimiento de sus compromisos financieros resultan de la difícil situación económico-financiera que soporta ese país debido principalmente a continuas restricciones o trabas de orden económico y por ello, no está en condiciones de apoyar un aumento del Presupuesto de la OIM a fin de que satisfaga a los desafíos con que se enfrenta. Paraguay no se opone, en principio, a un incremento de su cuota en dicha Organización pero sí cree que es más justo que sean los países con más recursos económicos quienes aumenten considerablemente su cooperación a fin de impedir que recaiga sobre los países con menos recursos adicionales sacrificios financieros, como Paraguay.

94. El Sr. PENROD (Costa Rica) declara que si bien su delegación apoya el incremento en la Parte de Administración del Presupuesto como medida excepcional, su país ya ha procedido a aprobar el presupuesto en el seno de la Asamblea Legislativa para el próximo año, y en esa situación, será sumamente difícil lograr el aumento que iba a aprobar el Consejo.

95. El Sr. PERRUCHOUD (Asesor Jurídico), confirma que las opiniones de la delegación de Paraguay constarían en las actas de la reunión y que se tendría en cuenta que se ser tomada de la preocupación expresada por la delegación de Costa Rica.

96. El PRESIDENTE invita al Consejo a aprobar el Programa y Presupuesto para 2001 según lo propuesto en los documentos MC/2010 y MC/2010/Amdt.1, adopta el proyecto de resolución que figura en el documento MC/L/998, con las consiguientes enmiendas que figuran en el documento MC/L/998/Amdt.1, y a tomar nota del importe de 102.858.083 dólares de los Estados Unidos de financiación necesaria que figura en el documento MC/INF/243, “Iniciativas en Migración 2001”.

97. El Consejo toma nota del documento MC/INF/243 “Iniciativas en Migración 2001” y a continuación aprueba el proyecto de resolución sobre el Programa y Presupuesto para 2001 (MC/L/998) con las consiguientes enmiendas (MC/L/998/Admt.1).

98. Mr. THEVENAZ (Suiza) declara que su delegación ha diferido deliberadamente sus observaciones sobre los efectos de las fluctuaciones de las monedas hasta que se hubiera aprobado la resolución sobre el Programa y Presupuesto para 2001 a fin de demostrar su deseo de facilitar la tarea de la OIM en la puesta en práctica de su mandato. La Parte de Operaciones del Presupuesto asciende a unos 303 millones de dólares de los Estados Unidos y desde el principio del año 2000 el dólar de los Estados Unidos se ha valorizado en un 26 por ciento en comparación al franco suizo y un 35 por ciento en comparación al Euro. Los desembolsos de la OIM en el terreno para la puesta en práctica de estos programas se efectuarían en monedas más bajas en relación al dólar de los Estados Unidos. Los servicios competentes de Suiza han intentado calcular el efecto de esa diferencia en el total de la Parte de Operaciones del Presupuesto e identificaron 246 millones de dólares en los países en los que se ha de utilizar. De ese importe, el precio del costo de los programas previstos sería inferior en unos 31 millones de dólares. Estos cálculos fueron comunicados a la OIM el 14 de noviembre de 2000 y se recibió una respuesta el 17 de noviembre señalando que las ganancias previstas serían muy inferiores. Su delegación agradece esa explicación, pero considera que no responde a las preguntas planteadas y espera que, una vez elegido, el Interventor Exterior de Cuentas esté en condiciones de revisar esta cuestión e informar al respecto la próxima reunión del Subcomité de Presupuesto y Finanzas.

99. El DIRECTOR GENERAL señala que la Administración solicitaría a los Interventores Exteriores de Cuentas que examinen la cuestión de los tipos de cambio.

100. El Sr. REED (Administración) declara que si bien la OIM gastaba unos 300 millones de dólares por año en distintas monedas podía experimentar considerables ganancias o pérdidas por el cambio si no se prestaba la debida atención a la cuestión, en realidad se atenía a una política deliberada de limitar esos riesgos. En lo posible se intentaba asegurar que cada proyecto tuviera los ingresos en una moneda equivalente o similar a la de los gastos previstos, y ello se verificaba generalmente antes de la aceptación de cualquier nueva actividad de proyecto. En la mayoría de los proyectos de la OIM los ingresos correspondían a los gastos, para cubrir algunos casos en donde ello no correspondía se mantenía un sistema contable en virtud del cual los ingresos y los gastos, incluida cualquier ganancia debida a variaciones del tipo de cambio, se retenían en el proyecto y estaban a disposición de los donantes que financiaban la actividad. Si bien considera que el sistema es coherente con el requisito de su responsabilidad y rendimiento de cuentas financieras por los fondos que proveen los Estados Miembros, la OIM entiende la preocupación de los Estados Miembros de que los tipos de cambio pueden constituir una esfera de riesgos considerables para la Organización y por ello, tiene la intención de solicitar al Interventor

Exterior de Cuentas que tome especial nota de la preocupación expresada, durante la próxima intervención de cuentas para el año 2000, sobre la cual se informaría la reunión de primavera del Subcomité de Presupuesto y Finanzas

101. El Sr. SAHRAOUI (Argelia), al observar que el problema de los tipos de cambio de moneda no se planteaba en debates similares de órganos administrativos y financieros de otras organizaciones internacionales sugiere que simplemente se solicite a la OIM que informe sobre el tema anualmente y confía en que la Organización presentará informes lo más transparente posibles.

#### Tema 14 del programa

### NOMBRAMIENTO DE LOS INTERVENTORES EXTERIORES DE CUENTAS PARA EL PERÍODO 2001-2003 (MC/2013, MC/L/999)

102. El PRESIDENTE presenta el documento MC/2013 que contiene la documentación de base sobre el nombramiento de los Interventores de Cuentas de la OIM. También señala a la atención un resumen de las deliberaciones pertinentes en el Subcomité de Presupuesto y Finanzas (documento MC/2016), en que Italia retiró su oferta para hacer las veces de Interventor Exterior de Cuentas y por lo cual subsisten 3 ofertas: la de Noruega, la de Filipinas y la de la República Unida de Tanzania. Los 3 candidatos serán: el Interventor General de Cuentas de Noruega; la Comisión de Intervención de Cuentas de la República de Filipinas; la Oficina del Contralor y del Interventor General de Cuentas de Tanzania. Destaca que el procedimiento pertinente basado en una votación secreta (Artículo 45 del Reglamento del Consejo), con una votación por mayoría simple (Artículo 29 de la Constitución) por los Miembros presentes y votantes (Artículo 28 del Reglamento del Consejo). Tras las deliberaciones del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, los 3 países concernidos acordaron que, como primer plazo para seleccionar a un candidato, se efectuaría una votación indicativa y que el candidato que obtenía el menor número de votos se retiraría. Seguidamente se efectuaría una votación con los nombres de los dos candidatos restantes en las papeletas de voto.

103. Invita el Consejo a proceder a una votación secreta informal con miras a eliminar al candidato con menos votos, dejando así dos candidatos para la votación final, que se celebrará en la siguiente sesión.

104. Se procede a una votación secreta informal en la que a pedido del Sr. Presidente el Sr. Selim Labib (Egipto) y el Sr. Borisovas (Lituania), hicieron las veces de escrutadores.

Se levanta la sesión a las 13h.10.